



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 025/2008
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2008
HORA : 17:40 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

PRESIDENTE:

- SR. EDUARDO LARENAS SUAZO

SECRETARIO CONCEJO (S):

- SRA. LORENA MONTTI OLATE

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

NO HAY

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

Da cuenta que hoy se realizó una brillante y solemne actividad de celebración del termino de Agosto, en que participaron personas de la 3° Edad y a su vez agradecer la asistencia de los señores Concejales que tuvieron la oportunidad de asistir y acompañar a estas personas que fueron parte de la historia y desarrollo socioeconómico de esta Comuna y que aún continúan participando en diversas actividades de bien social junto a sus autoridades.

Acto seguido invita a los señores Concejales a participar del Seminario dirigido a Dirigentes Vecinales Comunes que se realizará el próximo jueves en el Centro de Eventos El Castillo. Agrega que este mismo Seminario se realizará a nivel de la Asociación de Municipios Laja Diguillín en una fecha próxima a confirmar. Asimismo, señala que ese mismo día se inaugurará parte del equipo de maquinarias que llegó, tipo 12:00 a 12:30 horas en el mismo lugar.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**AUMENTAR**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21	01	001	010	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA SUELDOS Y SOBRESUELDOS ASIG. DE PERDIDA DE CAJA ASIG. PERDIDA DE CAJA ART. 97	20
			019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 20,008. ASIGNACION POR INCENTIVO JUEZ DE POLICIA LOCAL.	1.020
			043	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N° 18,695.	50
TOTAL AUMENTO					1.090

DISMINUIR

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR	
21	01	001	007	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA SUELDOS Y SOBRESUELDOS ASIG. DL N° 3551 DE 1981 ASIGNACION MUNICIPAL, ART. 24 Y31 DL N° 3551 DE 1981	1.090
TOTAL DISMINUCION				1.090	

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22	03	001		BIENES Y SERV. DE CONSUMO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS	5.000
	09	999		ARRIENDOS OTROS JUEGOS CRIOLLOS PROG. FIESTAS PATRIAS	<u>100</u>
TOTAL AUMENTO					<u>5.100</u>

DISMINUIR

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22	01	001		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS PROG. FIESTAS PATRIAS	100
	03	002		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION.	600
	12	002		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO GASTOS MENORES	600
29	05	001		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS MAQUINAS Y EQUIPOS MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	800
31	02	002	004	INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS CONSULTORIA ESTUDIO 2º ETAPA ESTADIO RECINTO	<u>3.000</u>
TOTAL DISMINUCION					<u>5.100</u>

057/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

A continuación el Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR INGRESO DEL DEPTO. DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					GASTOS	
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		005			AGUINALDOS Y BONOS	
			002		BONO ESCOLARIDAD	377
					TOTAL AUMENTO	377

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					INGRESOS	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		999			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	377
					TOTAL AUMENTO	377

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR INGRESO DEL DEPTO. DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					GASTOS	
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		005			AGUINALDOS Y BONOS	
			002		BONO ESCOLARIDAD	540
					TOTAL AUMENTO	540

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
					GASTOS	
21					GASTOS EN PERSONAL	
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		005			AGUINALDOS Y BONOS	
			002		BONO ESCOLARIDAD	540
						540

058/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores concejales las siguientes Patentes Comerciales:

- **NIMIMERCADO – ROTISERIA CARNICERIA**, a nombre de **Sr. LUIS MARCELO GONZALEZ BARROS**, RUT N° 10.439.105-2, domiciliado en la calle Arturo Prat N° 163 de la comuna de Pinto.
- **RESTAURANT (CLUB HOUSE)**, a nombre de **Sres. SOMONTUR**, RUT N° 85.229.600-3, domiciliado en el Km. 80 Termas Minerales de Chillán de la comuna de Pinto.

059/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar ambas solicitudes de Patentes Comerciales

Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales las siguientes solicitudes de Subvención;

INSTITUCION	MONTO APROBADO M\$
Taller Laboral y Cultural “La Cascada Valle de Las Trancas	70.-
Agrupación Cultural Artístico y Artesanal “AYLLAREL”	70.-
Junta de Vecinos “San Alberto Hurtado”	100.-
Junta de Vecinos Ciruelito	100.-
Junta de Vecinos Tejeria	100.-
Junta de vecinos “Valle de Recinto”	100.-
Junta de Vecinos Las Vertientes	100.-

060/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Solicitudes de Subvención.

El Concejal Sr. Ramón Novoa plantea su inquietud respecto al Bus que pasaba a El Cardal hace algún tiempo y que se le tiene una deuda pendiente. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se le dijo en su oportunidad que tenía que suscribir un Contrato y que él sabe y quedó de regularizar su situación en el Depto. de Educación y una vez que llegue la remesa de 6 millones de pesos para este Programa que esta por llegar se le va a cancelar.

En otra materia, el Concejal Sr. Ramón Novoa plantea su inquietud por el mal estado del camino El Cardal y sugiere se gestione su pronta reparación. A su vez, señala que en Avda. Prat al llegar a Av. Santa María hay una señalética de Las Termas que al parecer esta mal ubicada en cuanto a su distancia, ya que esta al final de la calzada de Arturo Prat. Al respecto al Sr. Presidente señala que oficiará a Vialidad.

A continuación, el Concejal Sr. Ramón Novoa plantea su interés y preocupación por entregar un mayor respaldo o apoyo financiero a las Adultos Mayores y sugiere que cuando se elabore el Presupuesto Municipal para el próximo año, ver la factibilidad de aumentarle la subvención.

Respecto al vehículo que se recibió para la Clínica Dental Móvil, el Concejal Sr. Ramón Novoa consulta al Sr. Presidente si se usará en otras funciones.

El Sr. Presidente le señala que será exclusivamente para uso de la Clínica Dental Móvil y ya solicitó a la Directora un Calendario de visitas a los Colegios de Recinto, Los Lleuques, Ciruelito y Las Trancas, para atender y hacer un seguimiento dental a niños de 1° a 4° año Básico conforme a la política de este proyecto.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías hace presente que en la Sesión pasada reiteró la necesidad de reparar la Av. Cementerio y ayudas sociales y que aún no se resuelven, no obstante que supo que el Sr. Alcalde había estado en el lugar y que había ofrecido apoyo, pero que no se resolvería íntegramente los problemas que él expreso hace más de 1 mes.

En cuanto al Puente Atacalco, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud, que siendo una gran obra no tiene buenos accesos, señalando que existe una curva que esta un poco más arriaba de Los Mañíos, la cual no tiene muro de contención y no se ha canalizado el Río, el cual esta carcomiendo el frente.

Acto seguido, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que ha visto que se siguen ripiando los caminos, pero que él ha solicitado ripio para la calle Los Avellanos, ex Ahumada de Los Lleuques, que lo ha solicitado en reiteradas oportunidades, que todo sigue igual y los vecinos que viven en esa calle no tienen acceso. A su vez, señala que el día viernes 22 de Agosto, a las 19:00 horas se realizó una reunión en Cabañas Los Andes, ubicada en Las Trancas, con un grupo de empresarios del sector en el cual hay un tema de una división entre ellos y la Cámara de Turismo de Las Trancas. Agrega que él tuvo la oportunidad de estar presente y que estaba invitada también la Directora de Desarrollo Comunitaria Srta. Carmen Klagges López quien les hizo saber que la Cámara de Turismo esta funcionando en forma ilegal, porque el periodo de la Directiva esta vencido y que ella les ofreció reactivarla, eligiendo la nueva Directiva, lo que le parece muy importante, ya que permitiría integrar a estos empresarios que no estaban integrados a la Cámara de Turismo de Las Trancas. A continuación plantea su inquietud, respecto a que al personal de la Sala Cuna no se les cancela su sueldo los fines de mes, ya que hoy día 01 de Septiembre aún no se les había pagado Agosto y que cuando llaman a Finanzas del Depto. de Salud no son muy bien tratadas. A su vez, plantea su inquietud respecto a que aún no se repararan las luminarias de calles de Recinto y Los Lleuques, problema que lo expuso hace 15 días aproximadamente y sugiere al Sr. Presidente impartir las instrucciones para que se reparen a la brevedad. Finalmente plantea que respecto al Plantel Avícola no esta afecta a Patente Municipal de acuerdo información entregada por el Jefe de Patentes; pero, que lo que se debe resolver, es el problema ambiental, el problema del mal olor que afecta a los vecinos de Rosal Bajo. Al respecto, el Sr. Presidente señala que ya ofició al Servicio de Salud exponiendo la situación que afecta a los vecinos de ese sector.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán hace presente que ha podido observar que ahora no se exhibe publicidad en el Cajero Automático, lo que le parece muy bien que esta situación se haya corregido, a instancia e inquietud planteada en este Concejo.

A continuación, solicita al Sr. Presidente que instruya al Depto. de Educación y DIDECO para que Establecimientos Educativos, Sedes de Juntas de Vecinos y otras, no sean utilizadas para reuniones de campañas políticas con motivo de las próximas elecciones municipales. A su vez, plantea su preocupación por el proyecto de apoyo con un predio para la Agrupación Artesanal y Cultural AYLLAREL, en cuanto a si existe alguna posibilidad que se concrete. Al respecto, el Sr. Presidente señala que la intención y deseo existe, que solicitó al propietario del predio que le trajera fotocopia de la escritura y condiciones de venta a Diciembre 2008, lo que

esta analizando, en espera de la disponibilidad de recursos lo que podría ocurrir antes de Diciembre; por lo tanto habría que estar atento a lo que ocurra financieramente dentro de los próximos meses.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su preocupación e interés por el proyecto del Sendero Precordillerano, ya que por los paisajes turísticos tan hermosos, serían de gran atractivo para los turistas, y que se podría llamar RUTA DE LOS PINCHEIRAS, que uniría varias comunas, por lo que considera bueno plantear este proyecto o iniciativa. A continuación plantea su inquietud, respecto a que la Junta de Vecinos de Las Vertientes, no tienen la escritura del predio en que se encuentra ubicada la Sede Social, situación que les afecta porque no pueden presentar ningún tipo de Proyectos, por lo que solicita al Sr. Presidente estudiar esta situación y encontrarle una solución.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez manifiesta que en relación a lo expuesto por el Concejal Sr. Alejandro Bastías respecto al problema de los caminos de acceso al puente de Atacalco que no se encuentran en buenas condiciones y que son de responsabilidad de Vialidad hacer el respectivo mejoramiento, sugiere gestionar con ese Servicio las reparaciones respectivas. A su vez, hace presente que el camino al Fundo Los Cipreses, que fue del Sr. Hojas, antiguamente fue un camino internacional, que el Fisco tiene inversión en ese camino y el actual dueño tiene cerrado el camino con un PORTON y cobra para pasar. Señala que hubo un juicio y Vialidad lo perdió y que no entiende qué informe entregó Vialidad en ese juicio y no entiende cómo un particular cierra un camino público y sugiere que como Municipio se realicen gestiones para que este camino que fue internacional se abra al servicio público.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez le solicita al Sr. Presidente que en su calidad de Presidente de la Asociación de Municipios Laja Diguillín, plantea en esa asamblea un proyecto para la comuna de Pinto de un TRANQUE en el Río CHILLÁN, que beneficiaría a medianos y pequeños Agricultores de la Comuna.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, señala que en relación a lo expuesto por el Concejal Sr. Manuel Guzmán respecto al problema de la Junta de Vecinos Las Vertientes le preocupa profundamente, por lo que sugiere mayor apoyo municipal para resolver su problema, por cuanto el Municipio cuenta con personal especializado en el tema. A continuación, con respecto al tema de los Arrieros señala que cree que han dado un ejemplo de lo que significa organización, de conocimiento del tema y lo que significa como desarrollar un proyecto sustentable en el tiempo,

compatible con lo que le corresponde a sus funciones; porque junto al Sr. Antonio Bocic han desarrollado un proyecto que es sumamente factible que les permita ingresar al fundo El Aguila con sus ganados, por cuanto han realizado diversas gestiones con autoridades locales, provinciales y nacionales, quienes les han entregado todo su apoyo, para desarrollar este proyecto que sea sustentable en el tiempo, que no dependa de personas, sino que dependa de programas claros y concisos.

En otra materia, el Concejal Sr. Fernando Chávez en relación al problema de Rosal Bajo, señala que éste no pasa sólo por la Patente Comercial, sino que pasa por una situación de respeto a los vecinos, para que puedan vivir sin contaminación y cualquier empresa o actividad comercial que se desarrolle en cualquier lugar, debe contar con todos los permisos correspondientes antes de dar inicio a la actividad productiva o comercial correspondiente y en el caso de esta Planta Agrícola no cuenta con ningún tipo de autorización; por lo tanto, reitera que es una situación que le preocupa y espera que el Servicio de Salud intervenga en el más breve plazo, en resguardo de la salud de los vecinos de Rosal Bajo.

En otra materia, el Concejal Sr. Fernando Chávez señala que en el camino Ciruelito, en el Puente Lluanco, existe un descontento muy grande de los vecinos, porque se rellenó con un material no adecuado, lo que se le advirtió en su oportunidad a la Empresa que construyó el Puente y ese material se lo llevó el agua que escurre por ese Estero y el Puente esta socavado, con el grave riesgo que debido a esta situación se tenga que lamentar un accidente de graves consecuencias. A continuación señala que la semana pasada se firmó un Convenio con la Universidad San Sebastián, respecto a los TRABAJOS de VERANO 2009, en que vendrán estudiantes a construir 10 Mediaguas y que se gestionó por contacto con don Pablo Desbordes, una persona que ya había venido anteriormente en la administración anterior, a realizar TRABAJOS de INVIERNO a los Establecimientos Educacionales y cree que esto es bueno, por contactos que él y el Concejal Sr. Manuel Guzmán hicieron oportunamente, hace algún tiempo y ya se firmó dicho Convenio, con un gran protocolo, con ayuda también del Municipio, la Universidad y estudiantes de esa Casa de Estudios.

Finalmente, el Concejal Sr. Fernando Chávez señala que en Ciruelito, frente a don Oscar Castillo existen desde hace mucho tiempo unas luminarias que están quemadas, que COPELEC esta informada y esta a la espera que el Municipio les imparta la orden para repararlas y le solicita al Sr. Presidente su gestión para que imparta la instrucción respectiva.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz, señala que le preocupa y necesita conocer el resultado de las INTERCONSULTAS del Consultorio de Pinto, con respecto a las peticiones que se le hacen de Especialidades, porque mucha gente se ha acercado a él para preguntarle su situación en la LISTA DE ESPERA, por lo que solicita al Sr. Presidente un INFORME respecto a la LISTA DE ESPERA del Consultorio de Pinto. A su vez, señala que le preocupa e inquieta saber si el Sr. Alcalde dejará una persona subrogando el Cargo de Director Subrogante, además de la Jefe de Finanzas de Salud, porque a su juicio se necesita una persona técnica en el tema de Salud, ya que en estos tres meses, se quedarían en el aire con algunos proyectos y sobre todo agilizar estas LISTAS DE ESPERA.

En otra materia, el Concejal Sr. Ricardo Bocaz señala que en relación al Galpón Metálico, que se destinó a una Planta Avícola, respecto del cual se pagó los respectivos derechos de construcción al Municipio, cree que el propietario de dicho Galpón actuó de mala fé, porque no tenía que ocultar que sería utilizado para una producción agrícola y que en definitiva dañaría el medio ambiente, causando un daño a la salud de los vecinos; por lo tanto sugiere que Inspectores Municipales debieran clausurar dicha Planta Avícola hasta cuando se normalice su situación ante los organismos pertinentes. A continuación, el Concejal Sr. Ricardo Bocaz, señala que le preocupa las cosas pendientes o compromisos pendientes, tema que se analizó o conversó en la Sesión pasada, porque el periodo concluye el 6 de Diciembre próximo, tanto del Alcalde como de los Concejales y hay que dejar las cosas claras para los que van a ser reelectos o bien para las nuevas autoridades y le preocupa que aún se tiene pendiente los 5 millones de pesos a Bomberos que a fin de año podría haber posibilidades de comprar un terreno donde se instalaría el Grupo Artesanal AYLLAREL y tantas otras cosas pendientes y él quisiera decirle a la gente si o no, porque abrigar esperanzas y después decirle una cosa distinta a la gente, prefiere ponerse colorado una vez y no amarillo dos veces y además porque no se sabe si se tendrá combustible para funcionar de aquí a fines de año, para los vehículos municipales y es un tema delicado, por lo que hay que conocer la verdad si se tienen recursos en este instante o no.

El Sr. Presidente señala que en relación a algunos temas pendientes, él también está preocupado del tema, pero que existe la mayor voluntad de resolverlos de acuerdo a las normativas vigentes, como es el caso de la Planta Avícola y en cuanto al tema presupuestario, señala que no le parece bien que se digan las cosas tan fácilmente, como que se quiere anunciar algo que está incorrecto y no es así, ya que los combustibles subieron aprox. el 41%, y el Municipio cuenta con un Presupuesto detallado que

este Concejo evaluó y aprobó, cuando el petróleo costaba 400 y tantos de pesos y por lo tanto, se produce un déficit, como también la energía eléctrica que también ha tenido alzas muy significativas y que este problema no sólo está afectando a Pinto, sino a todos los Municipios, pero que es un problema que está analizando como se va a resolver de aquí a fines de año. En cuanto a Bomberos, señala que es un antiguo proyecto de la administración anterior. No es un compromiso de este periodo y que ellos acogieron la inquietud de Bomberos, pero él y ellos como Concejales no pueden decir le pasamos la plata ahora, porque ahora no está y cuando se tenga, cree que el Concejo en pleno lo va a aprobar y entregarle los 5 millones de pesos a Bomberos de Pinto, para que ellos puedan darle el destino que estimen conveniente de acuerdo a sus compromisos institucionales.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 19:45 horas.

LORENA MONTTI OLATE
Secretario del Concejo Municipal (S)
Ministro de Fé